

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 151

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: Bloqueo del M.F.A.

Proyecto de Declaración. Solicita:  
hacer el P.E.E. destaque personal  
en el Aeropuerto de la Ciudad de  
Ushuaia a fin de atender los requeri-  
mientos de los turistas que arriban

Entró en la sesión de: el Territorio por esa vía.  
2º ordinario - posado a Sesión N° 11 del 17-7-86 -

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Aprobado s/Tablas -

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 02-07-86

HORA: ..... 18 30.

*Lorenzo de*

RAJUBA PI DE 'ROCA  
~~DE SANCHE~~ RESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA



"DESTACAR PERSONAL DE LA DIRECCION DE  
TURISMO EN AEROPUERTO USHUAIA"

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ART 1º : Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, a través de la Dirección de Turismo, destaque personal en el Aeropuerto de la Ciudad de Ushuaia <sup>y Rio Grande</sup> a fin de atender los requerimientos de información, asesoramiento y sugerencias de los turistas que arriban al Territorio por esa vía.

ART 2º : Teniendo en cuenta el creciente número de pasajeros extranjeros que visita Tierra del Fuego, el personal que se desempeñe en la función receptiva deberá tener manejo bilingüe Español-Inglés en primera instancia, siendo ventajoso además el idioma francés para el trato con los pasajeros que arriban o dejan Ushuaia. <sup>y R?</sup>

ART 3º : Deberá preverse la existencia regular de folletería, directorio de hoteles, operadores y servicios turísticos y gastronómicos, tarifas homologadas de excursiones, etc, información ésta que será traducida del español al inglés y francés, por considerar a estos idiomas abarcantes en el marco internacional. Se proveerá también a la aerostación de señalización adecuada a los servicios, oficinas, instalaciones sanitarias, que permitan una fácil interpretación y orientación de los turistas.

ART 4º : Considerando la existencia de vitrinas expositoras en algunas de las paredes del recinto de espera del aeropuerto, habitualmente vacías, se utilizarán para exhibir productos de la artesanía regional, fotografías de la zona, horarios de arribo y partida de vuelos regulares, etc, pudiéndose incorporar la utilidad publicitaria de las mismas. También se contemplará la posibilidad de uso del sistema de sonido disponible en el Aeropuerto, a fin de dar la bienvenida a los pasajeros, informando la existencia del PUESTO DE ATENCION TURISTICA, y la disposición de folletería e información. El texto será indicado por la Dirección de Turismo y se difundirá también en español é inglés.


ART 5º : De forma.

USHUAIA, 2 DE JULIO DE 1986.-

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
LEGISLADOR

  
HERNAN LOPEZ FONTANA  
Legislador

  
CESAR G. ANDRADE MUÑOZ  
LEGISLADOR

  
VICTOR ROGELIO PACHECO  
PRESIDENTE  
BLOQUE M P F



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

LA SITUACION DE UN TURISTA AL LLEGAR A SU LUGAR DE VISITA ES LA DE UN INDIVIDUO INTERESADO EN CONOCER A FONDO LA ZONA, SUS PAISAJES Y SU GENTE.

POR OTRA PARTE, LA IMAGEN INICIAL QUE RECIBE EL VISITANTE ES DIFICIL DE BORRAR. NO SE MEJORA NI CON EL MAS SUBLIME DE LOS PAISAJES.

LA IMAGEN QUE NUESTROS TURISTAS RECIBEN AL LLEGAR AL AEROPUERTO DE USHUAIA NO ES BUENA. DE HECHO, LAS INSTALACIONES DE NUESTRA ESTACION AEREA RESULTAN INSUFICIENTES PARA EL SERVICIO QUE DEBEN CUMPLIR. LARGAS COLAS PARA CADA INSTANCIA DEL VIAJE: CONFIRMAR PLAZA, DESPACHAR Y RETIRAR EQUIPAJES, EMBARCAR, ETC, DAN AL TURISTA UNA IMPRESION QUE DIFIERE EN MUCHO DE LA IDEAL. ANALIZANDO ESTOS ASPECTOS, ES QUE EL BLOQUE DEL MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO SOLICITA LA APROBACION DE ESTE PROYECTO DE DECLARACION, POR EL QUE SE INTENTA OPTIMIZAR EL SERVICIO RECEPTIVO EN AEROPUERTO, HUMANIZANDO LA ATENCION AL TURISTA Y BRINDANDO EL MARCO DE CORDIALIDAD QUE NUESTRO VISITANTE MERECE.

SABEMOS QUE USHUAIA DEBERA ESPERAR ALGUN TIEMPO PARA CONTAR CON INSTALACIONES NUEVAS EN SU AEROPUERTO, POR ESO ES QUE PRETENDEMOS MEJORAR EL SERVICIO CON LOS RECURSOS EXISTENTES. EL PROYECTO QUE NOS INTERESA NO INSUMIRA UN SOLO AUSTRAL PARA SU PUESTA EN VIGENCIA, YA QUE PERSONAL Y MATERIALES EXISTEN. INTENTAMOS SER COHERENTES CON EL ESFUERZO REALIZADO POR LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO EN LA FERIA TURISTICA, QUE OBTUVO UN EXITO INESPERADO. ESTE PROYECTO DARA SOLUCION RAPIDA Y EFECTIVA Y JERARQUIZARA EN SU MEDIDA LA TAREA DE LA DIRECCION DE TURISMO TERRITORIAL.

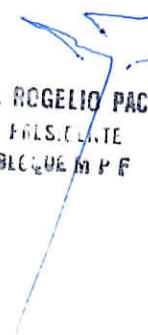
POR ESTAS RAZONES Y POR LAS QUE DARA EL MIEMBRO INFORMANTE ES QUE SOLICITAMOS LA APROBACION DEL PROYECTO DE DECLARACION QUE SE ACOMPAÑA.

USHUAIA, 2 DE JULIO DE 1986.-

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
LEGISLADOR

  
HERNAN LOPEZ FONTANA  
Legislador

  
CESAR ANDRADE MUÑOZ  
LEGISLADOR

  
VICTOR ROGELIO PACHECO  
FOLIO 10.11.86  
BLOQUE M P F